

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.-----

En Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno. Reunidos en el Auditorio de la Casa de la Cultura Municipal, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de instalación del Consejo Municipal de Movilidad y presentación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Santiago Pinotepa Nacional, de conformidad con los artículos 33, 34, 35 fracción II, 37 fracción I, XII, 43, 44 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; 167 párrafo primero, 168, 172 párrafo tercero, 185, 186, 187, 188 y 189 del Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; el Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad y Representante del Presidente del Consejo Estatal de Movilidad, Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional; el Licenciado José Alberto Fenochio Vigil, Presidente Municipal Constitucional; la Licenciada Claudia María Baños Toscano, Síndico Procuradora; el Ingeniero Emiliano Cecilio Baños Alonso, Regidor de Obras Públicas; el Comandante Alfonso Hernández Salazar, Delegado de la Policía Vial Estatal en Santiago Pinotepa Nacional; el Ingeniero Isael Gerardo Arellanes Hernández, Encargado del Módulo de Santiago Pinotepa Nacional de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; el Ciudadano Juan Jesús Colón Silva, Presidente de la Alianza de Transportistas del Distrito de Jamiltepec y Representante de los Sitios de Taxis; el Ciudadano Augurio Silva Angelina, Representante de Permisarios de Servicio Mixto; el Ciudadano José Isidro Toscano López, Representante del Transporte Urbano; Comandante Elpidio Bautista Moran, Delegado de la Región Costa de la Dirección General de la Policía Vial Estatal; Licenciado Adolfo Lira Carrillo, representante de la empresa Estudios y Proyectos Via Trans S. A. de C. V. y el Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte de la Secretaría de Movilidad; quien presentó a los asistentes, acto seguido el Presidente Municipal da la bienvenida a los asistentes y resalta la importancia de la instalación del Consejo Municipal de Movilidad, derivado de la trascendencia que tiene la Movilidad en la vida de las personas. Posteriormente el Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte de la Secretaría de Movilidad, propone a los presentes el proyecto del orden del día al que se sujetará la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Movilidad de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.-----

----- **ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMERO: Lista de asistencia.-----

SEGUNDO: Declaración del quórum legal.-----

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del día.-----

CUARTO: Presentación de los integrantes del Consejo de Movilidad del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y su Integración.-----

QUINTO: Toma de protesta de los integrantes del Consejo.-----

SEXTO: Presentación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, a cargo del Ciudadano Adolfo Lira Carrillo, representante de la empresa Estudios y Proyectos Via Trans S. A. de C. V.-----

SEPTIMO: Entrega del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) por parte del Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad al Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional. -----

OCTAVO: Intervención de participantes.-----

NOVENO: Clausura de la Sesión, por parte del Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad y representante del Presidente del Consejo Estatal de Movilidad.-----

-----DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO: En su primera intervención el Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, presentó a los asistentes, por lo que con esto se dio por cumplido el pase de lista.-----

SEGUNDO: El Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, informa al Presidente la asistencia de los miembros del Consejo, por lo que se declara el Quorum Legal para esta sesión.-----

TERCERO: El Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, da lectura del orden del día para su aprobación. **PRIMERO:** Lista de asistencia. **SEGUNDO:** Declaración del quórum legal.

TERCERO: Lectura y Aprobación del Orden del día. **CUARTO:** Presentación de los integrantes del Consejo de Movilidad del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y su Integración. **QUINTO:** Toma de protesta de los integrantes del Consejo. **SEXTO:** Presentación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, a cargo del C. Adolfo Lira Carrillo, representante de la empresa Estudios y Proyectos Via Trans S. A. de C. V. **SEPTIMO:** Entrega del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) por parte del Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad al Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional. **OCTAVO:** Intervención de participantes. **NOVENO:** Clausura de la Sesión, por parte del Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad y representante del presidente del Consejo Estatal de Movilidad. Una vez dado a conocer a los presentes, se solicitó que quienes estén a favor, lo manifestaran levantando la mano. Las y los Integrantes del Consejo expresaron el sentido de su voto levantando la mano en sentido positivo a la propuesta de orden del día de la sesión, por lo que quedó aprobada el orden del día.-----

CUARTO: El Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, menciona que la Ley establece que deberá conformarse un Consejo Municipal en los Municipios que cuenten con servicio público de transporte concesionado, que son órganos de participación ciudadana, con funciones consultivas, instituidos para el estudio y discusión de materias relacionadas con la movilidad y el transporte en el Estado, con facultades para emitir recomendaciones, opiniones y propuestas para la toma de decisiones de las autoridades de movilidad.-----

Este se conformará por el representante de la Autoridad Municipal, la sociedad civil, concesionarios del servicio de transporte por modalidad concesionada y todas aquellas

2

instituciones o personas que consideren que por su experiencia o conocimiento puedan aportar en las sesiones. -----

Deberán sesionar por lo menos una vez cada tres meses. Desarrollará sus trabajos a través de comisiones y subcomisiones especializadas en materia de movilidad, seguridad vial, grupos vulnerables, movilidad no motorizada, infraestructura vial y transporte en general; las cuales serán convocadas por el Secretario Técnico del Consejo. -----

Este Consejo promoverá y apoyará las políticas públicas en materia de movilidad, seguridad vial y prevención de accidentes, que la Secretaría formule por sí misma o en coordinación con otras autoridades competentes. -----

Las opiniones emitidas por cualquiera de los consejos no serán vinculatorias, serán consultivas y de asistencia en materia de movilidad. Estas deberán ser presentadas ante la Secretaría para su evaluación y análisis. -----

Este Consejo Municipal estará integrado de la siguiente manera: El presidente será el Presidente Municipal, Licenciado José Alberto Fenochio Vigil, con derecho a voz y voto; en ausencia del presidente, presidirá el Consejo el Secretario Técnico del Consejo; El Secretario Técnico será la Síndico Procurador, Licenciada Claudia María Baños Toscano; Y serán miembros del Consejo con derecho a voz y voto, el comandante Alfonso Hernández Salazar, delegado de la Policía Vial Estatal en Santiago Pinotepa Nacional y el Ingeniero Emiliano Cecilio Baños Alonso, Regidor de Obras Públicas. -----

Los miembros con derecho a voz, serán el Ciudadano Juan Jesús Colón Silva, Presidente de la Alianza de Transportistas del Distrito de Jamiltepec y Representante de los sitios de taxis, el Ciudadano Augurio Silva Angelina, Presidente del Sitio Unión de Permisarios de Servicio Mixto, el Ciudadano José Isidro Toscano López, Representante del Transporte Urbano de Pinotepa Nacional y Ingeniero Isael Gerardo Arellanes Hernández, Encargado del Módulo de Santiago Pinotepa Nacional de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. -----

En toda Sesión serán acompañados por la Secretaría de Movilidad del Estado. -----

Mencionado lo anterior, se solicitó al Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, procediera a la toma de protesta de los integrantes de Consejo. -----

QUINTO: En uso de la palabra el Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, se dirige a los miembros del Consejo y expresa: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Consejo Municipal de Movilidad de Santiago Pinotepa Nacional, que esta Secretaría les ha conferido? -----

Acto siguiente los presentes se manifestaron protestando a favor, a lo que el Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza respondió "si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demande" -----

Habiendo solventado este acto, se pasó al siguiente punto del orden del día. -----

SEXTO: El Ciudadano Adolfo Lira Carrillo, representante de la empresa Estudios y Proyectos Via Trans, S.A. de C.V., da una explicación general sobre los alcances del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, realizado en el Municipio de Santiago

Pinotepa Nacional, al mismo tiempo que agradece la colaboración de las autoridades municipales y los concesionarios quienes generaron las condiciones para la realización del Plan. Una vez conocido por todos los presentes las principales características de la Movilidad y las propuestas de mejora, se procede al siguiente punto del orden del día. ---

SEPTIMO: El Licenciado Arturo Eleazar López Sorroza, Encargado de Despacho de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado, hizo entrega de CD que contiene toda la información relacionada con el Plan, mediante oficio SEMOVI/0054/2021 al Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Movilidad. -----

OCTAVO: Una vez conocido y entregado formalmente el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) a las autoridades municipales, el Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, abrió el espacio para que los presentes pudieran intervenir con respecto a sus dudas o comentarios. Intervinieron el Comandante Elpidio Bautista Moran, Delegado de la Policía Vial Estatal de la Región Costa de la Dirección General de la Policía Vial Estatal, solicitando se les invite a las sesiones del Consejo, ya que está muy interesado en participar en el ordenamiento vial. El Ciudadano José Isidro Toscano López, Representante del Transporte Urbano de Pinotepa Nacional, menciona que es imperativo iniciar con las recomendaciones del PIMUS entregado a las autoridades, para iniciar a la brevedad. El Licenciado Arturo López Sorroza, menciona que es el primer Consejo Municipal que se instala en la Secretaría de Movilidad y exhorta a los presentes a continuar trabajando unidos para beneficio de la población.-----

NOVENO: En uso de la palabra el Licenciado Arturo López Sorroza, declaró clausurada la sesión de Instalación y presentación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Santiago Pinotepa Nacional, siendo las trece horas con cinco minutos del día jueves veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno. - DANDO FE. - RÚBRICAS. -----



[Handwritten signature]
JOSÉ ALBERTO FENOCHIO VIGIL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD

[Handwritten signature]
ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

[Handwritten signature]

MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MOVILIDAD



SINDICATURA DE
 PROCURACIÓN
 Mpio. Santiago
 Pinotepa Nacional
 Oaxaca

CLAUDIA MARÍA BAÑOS TOSCANO
SÍNDICO PROCURADORA Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MOVILIDAD



REGIDURIA DE OBRAS
 Y DESARROLLO
 URBANO
 Mpio. Santiago
 Pinotepa Nacional
 Oaxaca

EMILIANO CECILIO BAÑOS ALONSO
RÉGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE MOVILIDAD

ALFONSO HERNÁNDEZ SALAZAR
DELEGADO DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL EN
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL Y
MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MOVILIDAD

ISAIEL GERARDO ARELLANES
HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL MÓDULO DE
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL DEL
COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO DE OAXACA Y
MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE MOVILIDAD

JUAN JESÚS COLÓN SILVA
REPRESENTANTE DE LOS SITIOS DE TAXIS Y
MIEMBRO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MOVILIDAD

ELPIDIO BAUTISTA MORÁN
DELEGADO DE LA REGIÓN COSTA DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
VIAL ESTATAL

AUGURIO SILVA ANGELINA
REPRESENTANTE DE PERMISIONARIOS DEL
SERVICIO MIXTO Y MIEMBRO DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE MOVILIDAD

JOSÉ ISIDRO TOSCANO LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE URBANO Y MIEMBRO
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
MOVILIDAD

Las presentes firmas forman parte del acta celebrada en la Sesión de instalación del Consejo Municipal de Movilidad y presentación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, celebrada el 25 de marzo de 2021.

7